

CRONOLOGICAMENTE LAS FECHA CLAVES DEL FOPET

- 30 De Mayo 2005 creación mediante Decreto N° 376/05 del 1er. Consejo Provincial de Educación Técnica, y su Consejo Asesor.
- 07 de Septiembre 2005 Sanción de Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058.
- 23 de Septiembre 2006, Asado en San Bartolomé convocado por (Roberto Mediavilla de CIIECA) con 24 Instituciones del que hacer social de Córdoba, integrantes del Consejo Asesor del Consejo Provincial de educación Técnica, con interés en recuperar la Educación Técnica.
- 10 de Noviembre 2006, se firma del acta fundación del FOPET, en el marco de la Expo trónica estudiantil, organizada por la Cámara de Industrias Informáticas Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de la Argentina en el Colegio Cassaffouth por 23 Entidades del Sector Productivo, Entidades Sindicales, Entidades de Profesionales, Entidades de la sociedad Civil, Entidades Universitarias, y ONGs.
- 10 de Noviembre 2006, se realiza el 1er. Taller del FOPET, en el marco de la EXPOTRÓNICA ESTUDIANTIL 2006, con 3 comisiones, Calidad Educativa, Jerarquización de la Actividad Docente y Prospectiva de la demanda Docente.
- 28 de Diciembre 2006, Nuestra primera gestión fue en el marco de la reunión con el consejo de Gestión como integrantes del CONSEJO ASESOR de Educación Técnica y Trabajo, que lo componen miembros del FOPET. En el marco de las perspectivas de trabajo para 2007, el Ministro Dr. Mundet se comprometió a recibir las propuestas del FOPET.
- 15 de Marzo 2007, en audiencia oficial, se presento una agenda preliminar de trabajo al Ministro de Educación de la provincia de Córdoba Dr. Mundet, con 7 puntos: 1- Objetivos del Foro, 2- Situación actual de la Educación Técnica, 3- Propuestas sobre la Currícula Técnica, 4- Equipamiento, 5- Personal Docente, 6- Revalorización de la Educación Técnica, 7- Participación Activa del FPET.
- 17 de Mayo 2007, como resultante de las propuestas del Foro, se efectuaron reuniones Sectoriales con el Consejo de Gestión, Políticas Educativas, y Equipos Técnicos, a quienes se solicito:
 1. Una Dirección Provincial de Educación Técnica
 2. Que se incorpore a la IPEM las siglas propias de una EDUCACIÓN TÉCNICA
 3. Se consideró tener en cuenta la edad de egreso de los alumnos de nivel medio en la actualidad 17 años, y para ingresar a un trabajo se necesitan 18 años.
 4. Se instó a iniciar la actividad práctica de los alumnos desde los primeros años, para facilitar la adquisición progresiva de habilidades y destrezas.
 5. Se solicitó adecuar los diseños curriculares existentes, reconvirtiendo la carga horaria de las asignaturas de la Formación General y favoreciendo el desarrollo de las que corresponden a la Formación Técnica Específica.
 6. Se aconseja realizar pasantías del docente en forma previa a las del alumno.

7. Trabajar para mantener los conocimientos docentes en niveles de conocimiento tecnológico actualizados y transmisibles.
- 30 de Agosto de 2007, se realizó una presentación a los Candidatos a Gobernador y Legisladores de Córdoba, de un documento “La Educación Técnica Clave de la Competitividad de la Provincia de Córdoba”, planteando los siguientes puntos:
 1. La adhesión de Córdoba a la Ley de Educación Técnica 26.058 promulgada en Septiembre de 2005.
 2. Derogación de los Decretos provinciales 141/96 y 149/97 que impiden la plena implementación de la Ley en el ámbito de nuestra Provincia.
 3. Creación de una dirección de Educación Técnico profesional, con su propia junta de calificaciones y la asignación de un presupuesto provincial adecuado a las funciones de dicha dirección.
 4. Transferir competencias propias del sistema productivo al sistema educativo
 - 25 de Septiembre de 2007, en el marco de la FICO, donde participamos con un Stand, donde se difundió parte de nuestra tarea, y se efectuó la disertación del Ing. Félix Mitnik, de su trabajo referido a la interpretación de la Nueva Ley Nacional de Educación Técnico Profesional, lo cual generó un debate enriquecedor, entre los asistentes.
 - 14 de Noviembre de 2007, 2do. Taller con la presencia de 323 profesores y MEP de toda la provincia de Córdoba, realizado en la Ciudad Universitaria de la UNC.
 - Diciembre 2007, se crea la Dirección General Educación Técnica y Formación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, solicitada por FOPET, el 30 de Agosto 2007.
 - 15 de Abril de 2008, se realiza un seminario destacando las herramientas del Crédito Fiscal, con la participación de, SEPYME, INET y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.
 - 8 de Mayo de 2008, se aprueba por consenso de los integrantes del FOPET, el Reglamento de Funcionamiento Interno.
 - 25 de Agosto de 2008, se aprueba Ley Provincial N° 9511 de adhesión a Ley Nacional N° 26058 aprobada por unanimidad, autoría de Legisladora Lic. Nancy Fabiola Lizzul, Ley solicitada por FOPET el 30 de Agosto de 2007.
 - 26 de Agosto de 2008, reforma estructura Orgánica del Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo, mediante Decreto N° 1249/08 en el cual continúan los integrantes del FOPET, como miembros de su Consejo Asesor.
 - 28 de Agosto de 2008, se realiza la elección de los miembros del Comité Ejecutivo del FOPET, con mandato de un año, según el artículo 17 del Reglamento de Funcionamiento Interno aprobado el 08 de Mayo de 2008.
 - 28 de Noviembre 2009, 3er. TALLER SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, con la participación de Directores de los IPEM a transformarse en IPET, Profesores y MEP

- 4 al 7 de Mayo de 2010, Miembros del FOPET visitan experiencias de escuelas del ICE- RECIFE BRASIL, junto al Ministro Walter Grahovac y Director de Educación Técnica Ing. Domingo Aringoli.
- 23 de Mayo de 2010, Participación en Feria Bi Centenario con un espacio designado al FOPET para que las escuelas Técnicas expongan sus trabajos.
- 09 de Octubre 2010, se Contacta a Dra. María Graciela Fabiatti, y Su Equipo de la Cátedra de Estadística y Sistemas de Información Educativa Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba, para trabajar en una propuesta sobre indicadores, resultantes de lo expuesto por Directores, Docentes y MEP, en el Taller del 28 de Noviembre de 2009.
- 11 de Julio de 2011, el FOPET, convoca a todos los partidos políticos de Córdoba, y sus candidatos, presentando temas especiales de Educación Técnica, y solicitando la firma de compromiso a que valoren al FOPET como un colaborador en el área de la Educación Técnica, ya que nuestra representación es amplia y nuestra actividad es respetuosa de los derechos y deberes que nos conciernen, habiendo privilegiado siempre el consenso.
- 12 de Octubre 2011, se rubrica el contrato para elaborar “SISTEMA DE INDICADORES PARA EL MONITOREO DE LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA OFRECIDA PARA DOCENTES DE ESCUELAS TÉCNICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”, por el equipo de la Cátedra de Estadística y Sistemas de Información Educativa Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba.
- 20 de Octubre 2011, se aprueba por unanimidad modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno.
- 12 de Abril de 2012, en reunión plenaria del Consejo General del FOPET, queda elegido el nuevo Comité Ejecutivo hasta el 12 de Abril de 2014, de la siguiente forma:
 Presidente: Ing. Luis Alberto Silbestein de la CIMCC
 Secretario: Lic. Javier Basanta Chao de la CAIEPP
 Tesorero: Sr. Roberto Mediavilla de la CIIECCA
- 22 de Mayo 2012, se presenta en REUNIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO CON EL CONSEJO ASESOR, un sistema de indicadores para monitorear la propuesta de capacitación para docentes de escuelas técnicas que pueda ser usado como herramienta para trabajar como documentación y, en el tiempo, trabajarlo como una política de estado, de modo que no cambie con los gobiernos, que se mantenga para la gestión administrativa y para la educación, presentado por Lic. Fernanda Viola y Lic. María José Rivarola.
- 25 de Septiembre de 2012, en REUNIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO CON EL CONSEJO ASESOR, con la presencia de los Ministros de Ciencia y Tecnología Ing. Roger Illanes, Ministro de Industria, Comercio y Minería Jorge Lawson, de los representantes de los Consejos Regionales de San Francisco, Jesús María y Río Cuarto, se acordó la creación del Consejo Regional del Sud este, con sede en Belle Ville.